



Radicación: 2020005150-2-000

Fecha: 2020-01-15 14:02 - Proceso: 2020005150
Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

4.5

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2020

Señores

DIANA MILENA DIAZ

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: CALLE 4A # 18-26 FLORIDABLANCA

SANTANDER / FLORIDABLANCA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0012-00-2019

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 11559 del 20 de diciembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 37 No. 8 – 40 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 11559 proferido el 20 de diciembre de 2019, dentro del expediente No. LAV0012-00-2019.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;

Rebucar



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



Radicación: 2020005150-2-000

Fecha: 2020-01-15 14:02 - Proceso: 2020005150

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores
JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 15/01/2020

Proyectó: JHON PEREZ GARZON
Archivase en: LAV0012-00-2019

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DO 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 9000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co

Destinatario
Nombre/Razón Social: DIANA M DIAZ
Dirección: CLL 4A 18 26
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 531003408
Fecha admisión: 15/01/2020, 16:53:02

Remitente
Nombre/Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA-ANLA
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311156
Envío: RA228319979CO

Devoluciones

6666
555
472

Principio Regla DTC: Códigos Regla 25 G y 18 S AS Sigla / www.472.com.co / línea de atención al usuario: 01 9000 111 210 / al correo: 01 9000 111 210 / al fax: 01 9000 111 210 / al correo electrónico: servicioalcliente@472.com.co / Para obtener información adicional sobre el servicio de correo, consulte el sitio web de 472 o llame al 01 9000 111 210. Este documento es propiedad de 472 y no debe ser distribuido fuera de la oficina de destino. www.472.com.co



1111759666555RA228319979CO

| Valores | | Destinatario | Remitente |
|------------------------|---------|----------------------------|---------------------------|
| Peso Fisico(gms): | 200 | Ciudad: FLORIDABLANCA | Ciudad: BOGOTÁ D.C. |
| Peso Volumetrico(gms): | 30 | Tel: | Teléfono: |
| Peso Facturado(gms): | 200 | Dirección: CLL 4A 18 26 | Dirección: BOGOTÁ D.C. |
| Valor Declarado: | \$0 | Código Postal: 531003408 | Código Postal: 10311156 |
| Valor Flete: | \$7.500 | Depto: SANTANDER | Depto: BOGOTÁ D.C. |
| Costo de manejo: | \$0 | Dice Contener: | Código Operativo: 6666555 |
| Valor Total: | \$7.500 | Observaciones del cliente: | AUTO 11559C |

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
CORREO CENTRADO NACIONAL
Orden de servicio: UAC CENTRO
Nombre/Razón Social: UAC CENTRO
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40
Referencia: 20200095150-2-000
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Fecha de Admisión: 15/01/2020 16:53:02

| Causa de Devoluciones: | | Código Operativo | |
|------------------------|------------------|------------------|---------------|
| RE | Retenido | CI | Cerrado |
| NS | No existe | NI | No contactado |
| NR | No reside | NA | Aportado |
| NR | No reclamado | AC | Clasurado |
| DE | Desconocido | EM | Fuerza Mayor |
| DE | Dirección errada | | |

Fecha de entrega: 17/ENE/2020
Distribuidor: Edán Rangel
Gestión de entrega: Edán Rangel
Tel: 320

UAC.CENTRO
CENTRO A
1111
759



RA228319979CO

